

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

No. Contrato Administrativo:		2026-204-1-2-216
No. de Acuerdo Ministerial de Aprobación de Contrato:		RH-029-204-7-2026
Tipo de Servicios:		Técnicos
Nombres y apellidos de la persona contratista:		Jürgem Miguelángel Castellanos Silva
NIT de la persona contratista:		88054667
Plazo de Contratación	Del: 02 de Enero de 2026	Al: 30 de Junio de 2026
Período de este informe:	Del: 01 de Abril de 2026	Al: 30 de Abril de 2026
Monto a Pagar: Ocho mil quetzales exactos		Q8,000.00
Prestados en:		Departamento de Asistencia Alimentaria

En el cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato administrativo número 2026-204-1-2-216, suscrito con mi persona, presento a usted el informe mensual de actividades realizadas:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

1. SERVICIOS TÉCNICOS EN APOYAR CON LA COORDINACIÓN PARA LA RECEPCIÓN Y ENTREGAS DE RACIONES DE ALIMENTOS QUE SEAN ASIGNADAS.

- **ACTIVIDAD:** Apoyé en la coordinación para la recepción y entrega de raciones de alimentos en los municipios de San Luis, Poptún, Dolores, Santa Ana y Melchor de Mencos, bajo la intervención de Niños con Desnutrición Aguda -NDA-; y también la coordinación para la entrega de una Medida Cautelar en el municipio de San Andrés, todos municipios del departamento de Petén.
- **RESULTADO:** Se recibieron 1,428 raciones de alimentos en total en ambas intervenciones, resguardando el alimento en las bodegas oficiales correspondientes para posteriormente ser entregados a los beneficiarios.

2. SERVICIOS TÉCNICOS EN LA COLABORACIÓN PARA RECEPCIONAR Y REALIZAR LAS ENTREGAS DE RACIONES DE ALIMENTOS, EN TERRITORIO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.

- **ACTIVIDAD:** Apoyé en la logística para la recepción y entrega de raciones de alimentos en los municipios de San Luis, Poptún, Dolores, Santa Ana y Melchor de Mencos, bajo la intervención de Niños con Desnutrición Aguda – NDA- también la coordinación para la recepción y entrega de Medida Cautelar en el municipio de San Andrés, todos municipios del departamento de Petén, verificando el correcto llenado de cada una de las planillas oficiales de entrega, consignando firma de cada uno de los beneficiarios atendidos donde corresponde, comparando números de documentos de identificación personal (DPI) de cada uno de los beneficiarios, adjuntando las copias de los documentos que servirán de soporte y resguardando los documentos originales.
- **RESULTADO:** Se logró la entrega de 1,428 raciones de alimento a cada beneficiario de la población objetivo en los distintos municipios e intervenciones.

3. SERVICIOS TÉCNICOS EN APOYAR EN REALIZAR REPORTES DIARIOS DE EJECUCIÓN DE LAS ENTREGAS DE RACIONES DE ALIMENTOS REALIZADAS.

- **ACTIVIDAD:** Apoyé en la realización de reportes diarios sobre los avances de la entrega de raciones de alimentos al del Departamento de Asistencia Alimentaria, en los municipios de San Luis, Poptún, Dolores, Santa Ana y Melchor de Mencos, bajo la intervención de Niños con Desnutrición Aguda y la entrega de la Medida Cautelar en el municipio de San Andrés, todos municipios del departamento de Petén.
- **RESULTADO:** Brindar una pronta y continua información al jefe del Departamento de Asistencia Alimentaria con el objetivo de mantener actualizada la base de datos de los diferentes portales institucionales.

4. SERVICIOS TÉCNICOS EN LA COLABORACIÓN PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE ENTREGAS DE RACIONES DE ALIMENTO, CON SU DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE.

- **ACTIVIDAD:** Apoyé en la liquidación de expedientes de las entregas de raciones de alimento de San Luis, Poptún, Dolores, Santa Ana y Melchor de Mencos, bajo la intervención de Niños con Desnutrición Aguda y también de la Medida Cautelar en el municipio de San Andrés, todos municipios del departamento de Petén.
- **RESULTADO:** Entrega de todos y cada uno de los documentos necesarios para respaldar la liquidación de las raciones de alimentos realizadas y que así el Departamento de Asistencia Alimentaria cuente con toda la información de apoyo necesaria.

5. OTRAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA AUTORIDAD SUPERIOR.

F 
Jürgem Miguelángel Castellanos Silva
DPI: 2987 88209 0101

f 
M. Sc. Eva Nicolle Monte Bac
Jefe del Departamento de Asistencia Alimentaria
VISAN-MAGA
